

**Secretaría**

Distr. general
17 de diciembre de 2025
Español
Original: inglés

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nota verbal de fecha 2 de septiembre de 2025 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución [3235 \(XXIX\)](#) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre el objeto espacial BIFROST-DNK (véase el anexo)¹.

¹ Los datos sobre el objeto espacial a que se hace referencia en el anexo se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 8 de septiembre de 2025.



Anexo

Información de registro de un objeto espacial lanzado por Dinamarca*

BIFROST-DNK

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2025-135BN
Nombre del objeto espacial	BIFROST-DNK
Designación o número de registro nacional	2025-DK-02
Estado de registro	Dinamarca
Otros Estados de lanzamiento	Estados Unidos de América
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	23 de junio de 2025 UTC; Base Vandenberg de la Fuerza Espacial/Polígono Occidental (Estados Unidos)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	96,50 minutos
Inclinación	97,749 grados
Apogeo	600,297 kilómetros
Perigeo	577,018 kilómetros
Función general del objeto espacial	La misión BIFROST-DNK es una misión de demostración de tecnología

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Space Inventor A/S, CVR núm. 37053252
Vehículo de lanzamiento	Falcon 9 de SpaceX, lanzamiento Transporter-14

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución [62/101](#) de la Asamblea General.